

# 5

¿Tiene ventajas cursar  
la educación media superior?

Juan Manuel Hernández Vázquez



La investigación internacional coincide en que la escuela es un espacio privilegiado para adquirir conocimientos, habilidades, hábitos y valores, lo cual redundará en beneficios económicos y no económicos tanto para las personas como para la sociedad (OCDE, 2007 y 2011; Feinstein *et al.*, 2008). Los beneficios económicos se cristalizan principalmente al momento de participar en los mercados de trabajo, mientras que los no económicos al hacer elecciones en la vida cotidiana relacionadas, por ejemplo, con la salud y el uso del tiempo libre.

Al principio de este informe se señaló que la educación media superior trae consigo consecuencias positivas para el desarrollo social e individual, de manera que impulsar su universalización resulta una decisión acertada. En este capítulo se analizan de manera sucinta algunos indicadores que ayudan a ejemplificar las ventajas que ofrece la escolarización en general y la educación media superior en particular.

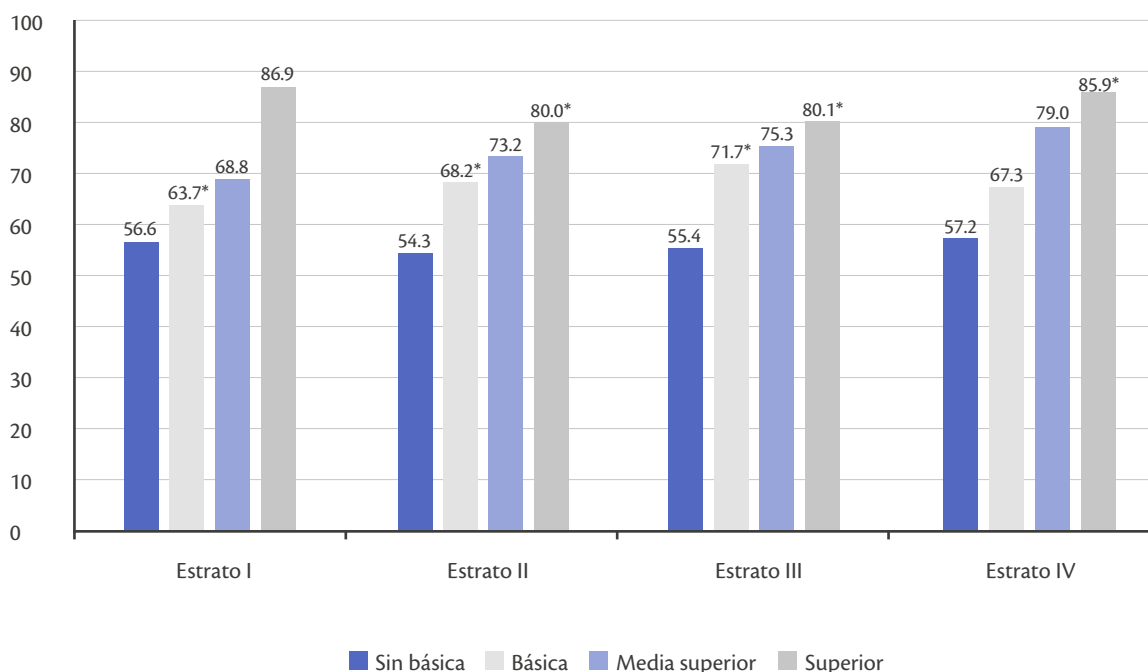
## 5.1 Sentirse saludable

No es del todo claro qué tan grande o constante es el efecto que tiene la educación sobre la salud, a pesar de las crecientes evidencias sobre la relación entre ambas (INEE, 2011). A las personas les conviene instruirse porque esto contribuye a mejorar su salud física y mental, y con ello su longevidad y estado de bienestar. Estos beneficios no monetarios redundan en otros de carácter económico como una mayor productividad, menos días de trabajo perdidos por enfermedad y menores desembolsos por servicios médicos. Además, los beneficios en la salud individual repercuten en el conjunto social más amplio en tanto reducen la violencia, los accidentes, las enfermedades y los gastos del erario en salud pública.

La gráfica 5.1 muestra los porcentajes de población adulta que se percibe saludable, según su escolaridad y estrato socioeconómico. En general, se aprecia una asociación positiva entre las condiciones de salud auto-percibidas y la escolaridad. Respecto de la educación media superior se observa que, en todos los estratos socioeconómicos, quienes ya completaron este tipo educativo registran porcentajes más elevados que sus contrapartes con menores escolaridades. De hecho, las diferencias se acentúan a medida que mejoran las condiciones económicas.

### ■ Gráfica 5.1

Porcentaje de población de 25 a 64 años que se percibe saludable según nivel de escolaridad y estrato socioeconómico<sup>1</sup> (2006)



<sup>1</sup> En términos de ingreso mensual promedio per cápita de los hogares, en el estrato I reciben 726 pesos; en el II, 1 265; en el III, 2 118; y en el IV, 6 156 pesos (cálculos basados en INEGI, 2007).

\* Diferencia no significativa respecto a media superior, a 95% de confianza.

Fuente: INEE, estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006*, INSP.

## 5.2 Contratación estable y salario

La educación formal constituye una de las principales inversiones en *capital humano*, pues a través de ella las personas incrementan sus capacidades productivas (Becker, 1983). La escolaridad favorece el acceso a los mejores empleos ya que, en general, los mercados de trabajo tienden a ofrecer mayores recompensas a quienes más poseen esta clase de capital. Dichas recompensas usualmente se traducen en mejores condiciones de seguridad laboral para los más educados. La seguridad laboral comprende la del empleo y la del ingreso, entre otras (Standing, 1999 y 2005; Hernández, 2006). La primera alude a la estabilidad que tiene el trabajador con respecto a su empleo y la segunda a la suficiencia del salario para satisfacer las necesidades materiales. Estos aspectos de seguridad laboral han sido retomados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para integrar su noción de *trabajo decente* (OIT, 2008).

El análisis del porcentaje de trabajadores con contratación estable muestra cómo el capital humano formado en el sistema educativo, en combinación con la dinámica de los mercados de trabajo, contribuye a que las personas alcancen las expectativas de mejorar su seguridad laboral.

La tabla 5.1 permite observar que los trabajadores, en general, ven aumentar sus probabilidades de seguridad en el empleo a medida que avanzan hacia niveles más elevados de escolaridad, sin importar su edad, el lugar donde residen ni su condición de género. Estos beneficios son mayores para la población adulta (25 a 64 años), con educación media superior, que para sus pares de menor edad (15 a 29 años).

▪ **Tabla 5.1**

Porcentaje de trabajadores con contratación estable según nivel de escolaridad, grupo de edad y características seleccionadas (2010)

Características		Sin básica	Básica	Media superior	Superior	Total
15 a 29 años						
Sexo	Total	12.3	29.1	43.0	58.6	32.8
	Hombres	12.1	28.8	43.1	56.0	30.2
	Mujeres	12.9	29.8	42.9	60.7	37.3 <sup>≠</sup>
Tamaño de localidad	Urbana	17.7	35.9	46.7	60.1	39.9
	Semiurbana	7.0 <sup>θ</sup>	16.3 <sup>θ</sup>	31.6 <sup>θ</sup>	49.9 <sup>θ</sup>	19.2 <sup>θ</sup>
	Rural	5.8	12.7	26.1	47.6	13.6 <sup>θ</sup>
25 a 64 años						
Sexo	Total	23.7	46.7	63.5	75.5	49.1
	Hombres	25.3	47.2	61.9	75.1	47.9
	Mujeres	20.4 <sup>≠</sup>	45.9	65.7 <sup>≠</sup>	76.0	51.0 <sup>≠</sup>
Tamaño de localidad	Urbana	31.1	52.2	65.4	75.8	55.8
	Semiurbana	14.7 <sup>θ</sup>	32.3 <sup>θ</sup>	54.7 <sup>θ</sup>	74.7	34.5 <sup>θ</sup>
	Rural	10.6 <sup>θ</sup>	26.4	49.4	70.7	22.5 <sup>θ</sup>

<sup>≠</sup> Diferencia significativa a 95% de confianza entre hombres y mujeres.

<sup>θ</sup> Diferencia significativa a 95% de confianza respecto de la categoría inmediata superior de tamaño de localidad.

**Nota:** Todas las diferencias entre niveles consecutivos de escolaridad son estadísticamente significativas a 95% de confianza.


**Fuente:** INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2º trimestre de 2010, INEGI.

---

Este patrón indicativo de que “a mayor escolarización mayor estabilidad laboral” se verifica tanto en hombres como en mujeres, pero a ellas la escolarización las dota de un beneficio adicional en su vida adulta, porque a partir de la media superior logran remontar las desventajas de género que tienen sus pares menos escolarizadas. Nótese que las mujeres de 25 a 64 años con educación media superior rebasan en casi cuatro puntos porcentuales a los hombres con la misma escolarización, mientras que las que no tienen educación básica registran una desventaja de casi cinco puntos respecto de los varones.

Invariablemente la escolarización implica ventajas en la contratación estable de las personas, independientemente del tipo de localidad donde habiten. Téngase presente que en las localidades urbanas siempre se registran los mayores porcentajes de contratación estable.

En relación con el salario relativo por hora, la tabla 5.2 muestra que los trabajadores aumentan su probabilidad de acceder a empleos que les ofrecen mayor seguridad en el ingreso, conforme se incrementa su escolaridad. La población joven (15 a 29 años) con educación media superior obtiene salarios 27% por encima de quienes cuentan sólo con educación básica.

La ventaja de tener mayor escolarización se hace más evidente en la población adulta (25 y 64 años). Quienes tienen media superior perciben 37% más que sus contrapartes con educación básica y, los que tienen instrucción superior, reciben salarios 85% más altos que quienes cuentan con media superior. Al igual que en el caso de la contratación estable, las ventajas salariales de la mayor escolarización permanecen vigentes independientemente de las condiciones de género y de residencia. Para las mujeres es particularmente conveniente lograr —cuando menos— la media superior, porque las desventajas salariales de género se diluyen a partir de ese nivel de escolaridad. 

▪ **Tabla 5.2**

Salario relativo por hora de los trabajadores, según nivel de escolaridad y características seleccionadas (2010)

Características		Salario horario relativo				Salario horario				Total
		Sin básica	Básica	Media superior	Superior	Sin básica	Básica	Media superior	Superior	
<b>15 a 29 años</b>										
Sexo	Total	0.91	1.00	1.27	2.14	16.90	18.60 *	23.60 *	39.90 *	22.20
	Hombres	0.90	1.00	1.25	1.99	17.40 <sup>≠</sup>	19.30 ** <sup>≠</sup>	24.20 *	38.40 *	21.60 <sup>≠</sup>
	Mujeres	0.90	1.00	1.32	2.37	15.50	17.30 *	22.80 *	41.10 *	23.20
Tamaño de localidad	Urbana	0.92	1.00	1.26	2.05	18.00	19.70 *	24.80 *	40.30 *	24.00
	Semiurbana	0.99	1.00	1.25	2.35	16.00	16.20 <sup>θ</sup>	20.30 * <sup>θ</sup>	38.00 * <sup>θ</sup>	18.70 <sup>θ</sup>
	Rural	0.94	1.00	1.12	2.26	15.30 <sup>θ</sup>	16.30	18.10 *	36.70 *	17.20 <sup>θ</sup>
<b>25 a 64 años</b>										
Sexo	Total	0.84	1.00	1.37	2.53	19.00	22.60 *	30.80 *	57.00 *	30.20
	Hombres	0.85	1.00	1.33	2.59	19.50 <sup>≠</sup>	23.00 ** <sup>≠</sup>	30.50 *	59.70 ** <sup>≠</sup>	29.80
	Mujeres	0.83	1.00	1.43	2.49	18.10	21.70 *	31.20 *	54.00 *	30.80
Tamaño de localidad	Urbana	0.86	1.00	1.33	2.47	20.30	23.50 *	31.40 *	58.10 *	32.60
	Semiurbana	0.86	1.00	1.41	2.53	17.60 <sup>θ</sup>	20.40 * <sup>θ</sup>	28.70 * <sup>θ</sup>	51.70 * <sup>θ</sup>	25.30 <sup>θ</sup>
	Rural	0.88	1.00	1.43	2.50	16.40	18.60 * <sup>θ</sup>	26.60 *	46.60 *	20.30 <sup>θ</sup>

\* Diferencias significativas a 95% de confianza entre niveles consecutivos de escolaridad.

<sup>≠</sup> Diferencia significativa a 95% de confianza entre hombres y mujeres.

<sup>θ</sup> Diferencia significativa a 95% de confianza respecto de la categoría inmediata superior de tamaño de localidad.

Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2° trimestre de 2010, INEGI.

## Referencias

- Becker, Gary S. (1983). *El capital humano*. Madrid: Alianza Editorial.
- Feinstein, Leon; Budge, David; Vorhaus, John y Duckworth, Kathryn (2008). *The social and personal benefits of learning: A summary of key research findings*. London: Centre for Research on the Wider Benefits of Learning, Institute of Education.
- Hernández, J. (2006). Inseguridad laboral en el Mercado de trabajo: el caso de los maestros de primaria en México. En I. Llamas (Coord.). *El mercado en educación y situación de los docentes*. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana y Plaza y Valdés editores.
- INEE (2011). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2009. Educación Media Superior*. México: INEE.
- OECD (2007). *Understanding the Social Outcomes of Learning*. Paris: OCDE.
- (2011). *Education at a Glance. OECD Indicators*. Paris: OCDE.
- Organización Internacional del Trabajo (2008). *El trabajo decente es fundamental para el progreso social*. Recuperado el 8 de octubre, 2008, de <http://www.ilo.org/public/spanish/decent.htm>
- Standing, G. (1999). *Global Labour Flexibility: Seeking Distributive Justice*. London: Palgrave Macmillan.
- (2005). *Promoting Income Security as a Right: Europe and North America*. London: Anthem Press.



## Conclusiones

Annette Santos del Real  
Alejandra Delgado Santoveña

**D**esde su creación, la educación media superior ha tenido una matrícula en constante expansión. En los últimos años ha crecido de tal manera que cubre casi en su totalidad a los egresados de secundaria que demandan el servicio al término de cada ciclo escolar. Los datos presentados en este informe permiten sostener que el desafío de la universalización de la educación media superior no se encuentra en la transición entre niveles escolares, sino en la capacidad del sistema para garantizar que todos los jóvenes cursen el bachillerato, lo concluyan oportunamente y cuenten con aprendizajes relevantes para su vida presente y futura.

Para hacer frente a este desafío se requiere de un amplio proyecto educativo y social que, entre otras cuestiones, reconozca que:

- Aunque parezca elemental, lo que sucede en la educación básica influye fuertemente en lo que la educación media superior puede realizar, tanto en términos de cobertura como de logro escolar. Así, aumentar la cantidad de egresados de la educación secundaria y la calidad de sus aprendizajes son condiciones necesarias para alcanzar la universalización del bachillerato.
- No todos los niños terminan la educación básica y, entre quienes sí lo hacen, todavía hay una cantidad importante que invierte más tiempo del establecido para concluirla, lo que los coloca en una situación de *extraedad* y rezago que puede limitar sus oportunidades de escolarización futura.
- Los resultados de la educación básica deben mejorar considerablemente pues una proporción importante de alumnos la concluye sin haber adquirido con suficiencia los aprendizajes establecidos por el currículo. Estas carencias en su formación constituyen un obstáculo para continuar aprendiendo a lo largo de la vida pero, además, obligan a los tramos escolares subsecuentes a aplicar medidas de nivelación pedagógica que restan tiempo a la enseñanza de sus propios contenidos de aprendizaje. Lo anterior conlleva el riesgo de usar los años adicionales de escolaridad para alcanzar objetivos educativos que han sido fijados para ciclos escolares previos.
- En general, son los niños y jóvenes que pertenecen a grupos vulnerables quienes enfrentan mayores dificultades para mantener trayectos escolares regulares y aprender durante su paso por la primaria y la secundaria. Estas poblaciones —para quienes la educación representa la única

---

vía para acceder a una vida más digna—, suelen ser atendidas mediante servicios educativos que no están en posibilidad de compensar las carencias escolares acumuladas, ni de solventar sus desventajas sociales.

- La deserción es un problema agudo en el bachillerato; de todos los jóvenes que dejan la escuela en el transcurso de un ciclo escolar, casi dos terceras partes son de primer grado. Cuando los jóvenes abandonan sus estudios sin estar preparados para incorporarse al mercado laboral, el riesgo social es muy alto pues suelen hacerlo a cambio de bajos ingresos y sin acceso a sistemas de seguridad, lo que limita sus oportunidades de desarrollo futuro. Es preciso no perder de vista que concluir la educación media superior disminuye la probabilidad de caer en la pobreza.
- Si bien los factores económicos pueden influir en la decisión de dejar la escuela, la dificultad de los estudiantes para lograr los aprendizajes que les ofrece la educación superior puede tener un peso importante en el abandono escolar.
- Aunque cursar la EMS conlleva para sus egresados beneficios económicos y sociales importantes, el nivel de competencia cognitiva que están alcanzando al término de este tramo escolar no es suficiente para enfrentar un mundo cada vez más complejo y continuar aprendiendo a lo largo de la vida. Las evaluaciones internacionales muestran las brechas en los logros cognitivos que separan a nuestro país de muchos otros y ponen de manifiesto el esfuerzo que debe hacerse para incrementar la proporción de estudiantes en niveles superiores de desempeño.
- Es posible que la oferta formativa del bachillerato no esté resultando suficientemente atractiva como para mantener a todos los jóvenes en la escuela: los estudiantes no se interesan ni motivan por aprender cosas en las que no se sienten implicados o que consideran de dudosa utilidad. Sin embargo, también es razonable preguntarse si sus dificultades para aprender les impiden valorar la relevancia de los contenidos escolares que se les ofrecen.
- El mejoramiento de los aprendizajes en la educación media requiere transformar las prácticas de enseñanza; tanto la formación inicial de los docentes como la que reciban durante su ejercicio profesional han de estar en el centro de las preocupaciones del sistema educativo.
- Las aspiraciones educativas y laborales de los jóvenes son diversas: no todos requieren saber todo de todo. La experiencia internacional indica que es importante proponerles un currículo común que desarrolle los conocimientos y habilidades que se requieren para insertarse en el mundo globalizado, pero también la flexibilidad necesaria para que los estudiantes puedan optar de acuerdo con sus intereses y necesidades.

- Sin descuidar el desarrollo de competencias generales e independientemente del modelo educativo del que se trate, la oferta formativa del bachillerato debe facilitar la integración de sus egresados al mundo laboral, mejorando sus oportunidades de empleabilidad y de acceso a ocupaciones más productivas. El fin de la EMS no puede ser otro que *preparar para la vida*.

En cierta medida, la RIEMS asume y busca dar respuesta a algunos de estos desafíos, a través de las distintas acciones que impulsa. Parecen especialmente pertinentes los programas que buscan atenuar los costos de oportunidad apoyando económicamente a los jóvenes; los que pretenden brindar una atención más integral a los estudiantes, acompañándolos en sus decisiones conforme van adquiriendo mayor autonomía y construyen su proyecto de vida; los que apuestan a la formación y certificación de docentes y directivos, así como los que impulsan la coordinación entre las instancias que conforman la oferta educativa y los que fomentan la flexibilización de esta última.

No obstante, en el marco de la obligatoriedad del bachillerato, será altamente deseable que la RIEMS preste especial atención a algunos temas clave como los que enseguida se enuncian.

- Frente al previsible incremento de la heterogeneidad de perfiles socioeconómicos y culturales de los estudiantes, es fundamental evitar que las diferencias se conviertan en desigualdades educativas, pues más tarde éstas darán lugar a desigualdades sociales. La flexibilidad y diversidad en la oferta escolar es bienvenida siempre que no signifique dar menos a quienes menos tienen. Las opciones educativas mediante las cuales se brinde servicio a las poblaciones más vulnerables (urbanas y rurales) habrán de incluir en su diseño elementos que permitan compensar las desventajas acumuladas.
- Tradicionalmente las disciplinas académicas han permitido a los maestros organizar la enseñanza. Sin embargo, si se quiere un cambio en el aprendizaje de los estudiantes, habrá que dotar a los docentes de esquemas pedagógicos y didácticos distintos para que puedan implementar eficazmente un currículo basado en competencias.
- Aunque los profesores participan con regularidad en actividades de capacitación, convendría impulsar estrategias sistemáticas para dotarles de competencias pedagógicas antes de que comiencen a ejercer la docencia.
- La definición de un Marco Curricular Común ha sido un paso en la dirección correcta para establecer un perfil básico que comparten las distintas opciones educativas sin perder su orientación específica. No obstante, parece altamente conveniente impulsar una discusión más amplia sobre cuál ha de ser el sentido del bachillerato en el marco de un proyecto de nación. La universalización

---

de la educación media superior no debiera ser la respuesta que encuentra el Estado para mantener a los jóvenes fuera de la calle, sino representar la gran apuesta que hace la sociedad para ofrecer a la juventud una vida más digna y al país un futuro más promisorio. En este proyecto, la escuela no puede ni debe ir sola; necesita de una sociedad que reconozca y asuma su responsabilidad como educadora.


- Las oportunidades educativas que se ofrezcan a quienes han rebasado los 18 años de edad serán clave para tener una población productiva que pueda hacerse cargo de una sociedad que deja atrás el bono demográfico y comienza a envejecer. Puesto que la reinserción escolar de estos grupos resulta complicada y costosa, su atención requerirá de respuestas creativas, pertinentes y sustentables. Además de la diversificación y flexibilización de la oferta escolar, otras medidas posibles podrían incluir sistemas de certificación de competencias laborales que reconozcan las capacidades de los jóvenes.

Este reporte ofrece elementos para valorar de manera más informada el desafío que implica garantizar el derecho de todos los jóvenes mexicanos a recibir una educación media superior de calidad. Al ordenar lo que sabemos sobre este tipo educativo, hemos ganado claridad sobre lo que aún es preciso conocer o comprender mejor. Entre los aprendizajes más relevantes destacamos los siguientes:

- La educación media superior no se puede aprehender con las herramientas conceptuales y metodológicas que se han generado para tratar de analizar, explicar y entender lo que ocurre en la educación básica. Es preciso construir nuevas maneras de aproximarse a asuntos tan variados como: los perfiles de los destinatarios y sus trayectos formativos; el origen y evolución de las distintas opciones educativas; las diversas formas de organización y control escolar; los procesos de formación de profesores; el papel de la federación, de los estados y de otras autoridades en la conducción y operación de las escuelas; la participación de los particulares en la atención de la demanda; etcétera.
- Los tres modelos en los que tradicionalmente se ha organizado el bachillerato (general, tecnológico y profesional técnico) ya no son adecuados para analizar lo que ocurre en este tipo educativo y valorar las diferencias entre las variadas opciones que lo conforman. En buena medida, ello se debe a que se han desdibujado los límites que los distinguían, por ejemplo, su carácter propedéutico o terminal. Habrá que configurar nuevas categorías de organización que permitan comprensiones más útiles para la toma de decisiones.
- En los últimos años se ha comenzado a generar una cantidad importante de información sobre este tipo educativo que convendrá aprovechar para lograr mejores comprensiones sobre temas puntuales, tales como: las causas por las cuales los jóvenes abandonan la escuela; el destino de los egresados; la valoración sobre la utilidad de los aprendizajes que hacen tanto los

---

estudiantes de bachillerato como el mercado de trabajo y las instituciones de educación superior; los costos de las distintas vías de escolarización; los procesos pedagógicos en las aulas; la gestión y funcionamiento de las instituciones, especialmente la relacionada con los servicios que se diseñan para poblaciones vulnerables, entre otros.

La experiencia internacional muestra que para lograr que la población alcance mayores niveles de escolaridad no es indispensable hacerlos obligatorios. Sin embargo, también indica que decisiones de esta naturaleza pueden traducirse en mayores competencias, desarrollo, bienestar y cohesión social, siempre y cuando se generen las condiciones necesarias para que las oportunidades educativas sean de calidad y alcancen a todos por igual. Como se ha planteado en este informe, la universalización de la educación media superior requiere mucho más que una disposición constitucional y legal para que realmente contribuya de manera decisiva a la construcción de una sociedad crecientemente justa, educada y próspera. 

# Anexo

Población joven (15-29 años) que no asiste y no trabaja (NINIS)  
 Criterio amplio de participación económica (2010)

